

ATHA-DAH-FCHSA-003-001-133

Junta del 9 de Mayo de 1870



D. Adrian de Herrera  
" Ramon de Arguilles  
" Gregorio de Herrera  
" Pablo M. Huideobro  
" Juan Jose de Herrera  
" Ramon de Loma  
" Marcelino M. Huideobro  
" Jose de Arguiles  
" Castor de Corcuera  
" Sandalo Pera  
" Pedro Perez Artagoitia

En Salinas de Arana a nueve de Mayo  
de mil ochocientos setenta, presidiendo  
D. Domingo Martinez Teniente Alcalde de  
la misma, se reunieron, previo aviso  
atento al Sr. D. Antonio de Salazar, Dipu-  
tado de la Comunidad de Herederos  
de estas Salinas, D. Gabriel de Her-  
ran Diputado saliente, y los frey-  
res que pertenecen a la misma Comunidad  
y se anotan al margen, y asi reuni-  
dos se trataron y acordaron los  
puntos siguientes,

Leida la acta de la Junta del

veinticinco de Abril ultimo fue aprobada.

Atendiendo a las obligaciones que tiene que cubrir el Sr. Diputado en representacion de la Comunidad acuerdan se extiendan las propeletas de la tierra buena, greda y canales que cada heredero ha sacado en los años de mil ochoscientos sesenta y ocho y sesenta y nueve, y que para el primero de Junio proximo se proceda a la cobranza de su importe.

Que se cobre la tierra, greda y canales de los años 1868 y 69

Que se reclame de la Hacienda lo que debe como Heredero particular a la Comunidad por gastos de junta, tierra por entrase, gastos de junta &

Que se reclame lo que la Hacienda como Heredero particular esta debiendo a la Comunidad por gastos de junta, tierra y canales en referidos dos años.

Que se llamen por edicto opositores para fontaneros y guardas del Valle

Que se fijen nuevos edictos llamando opositores para las plazas de fontaneros y guardas del Valle, admitiendo solicitudes hasta primero de Julio proximo, en que se haran definitivamente y en propiadas tales nombramientos.

Y por ultimo que las palabras que entre parentesis estan en la acta anterior que dice (labradores in) (labradores sin) queden

sin valor ni efecto como tachadas

Con lo que se concluye esta acta que

firmen dichos Sres. de que yo el Sr. certifico

Domingo Charro  
Gabriel de Herrera

Greg. de Herrera

Juan de Herrera

Juan Jose de Herrera

Ramon de Aguilar

Marcelino Ruiz  
de Alvarado

Agustin Ruiz de Orma  
Pedro P. Aragoitia

Sandalo Martinez de la Pura

Gregorio P. Aragoitia

Juan de Ortega